

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

REF: Proceso de Ejecutivo seguido por KATHERINE PAOLA PRENS RAMOS contra E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE BECERRIL. Radicado: 20001-41-05-001- 2017 – 00939.

Teniendo en cuenta la nota secretarial precedente y en vista de que la anterior Liquidación Adicional del Crédito, no fue objetada, de conformidad con la regla tercera (3a) del artículo 446 del Código General del Proceso, este Despacho le imparte aprobación en todas sus partes.

E. Potes/ J. Kañez

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**ANIBAL GUILLERMO GONZALEZ MOSCOTE
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 4 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f62575cc07f7780a1b9b171c89af60dce231113a495bb1dc75911dfd8c45198e

Documento generado en 11/03/2021 05:32:49 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**